

MEMORANDUM
SG - 457-2023

PARA: ABG. DIMAS FIGUEROA
OFICIAL DE INFORMACIÓN PÚBLICA
ACUERDO DE DELEGACIÓN NO. 285-2022.

DE: ABG: HENRY ALEXIS MENDOZA ZELAYA
SECRETARIO GENERAL
ACUERDO DE DELEGACIÓN NO. SAG-335-2022



ASUNTO: REMISIÓN DE INFORMACIÓN

FECHA: 07 de agosto del 2023

En relación al Memorandum OIP-0112 -2023 donde solicita Información correspondiente al mes de Julio 2023, esta Secretaría General remite la información solicitada, misma que detallo de la siguiente manera:

- 1.- Cuadro de Resoluciones
- 2.- Cuadro de Convenios
- 3 -Cuadro de acuerdos
- 4.- Cuadro de las Publicaciones en el Diario Oficial la Gaceta.
- 4.- No Circulares en el mes de Julio no se emitió ninguna durante dicho mes.
- 5 - En relación a la emisión de Leyes, Reglamentos y Decretos esta secretaría manifiesta de manera expresa que no ha emitido, en virtud de no tener facultades legales, ni competencia para la emisión de los mismos siendo esto potestad exclusiva del Poder Legislativo.

Atentamente,

Cc: Archivo.
A.R.

PARA:

ABG. HENRY ALEXIS MENDOZA ZELAYA
SECRETARIO GENERAL /SAG
ACUERDO DE DELEGACIÓN No. SAC-335-2022

DE:

~~ABOG. DIMAS FIGUEROA ALVAREZ~~
OFICIAL DE INFORMACION PUBLICA
ACUERDO DE DELEGACION No. SAC-071-2023



ASUNTO:

SOLICITUD DE INFORMACION CORRESPONDIENTE AL MES
DE JULIO 2023.

FECHA:

01 DE AGOSTO, 2023

Con la finalidad de actualizar la información de oficio que se publica en forma mensual en el Portal de Transparencia institucional; solicito a Usted me proporcione a más tardar para el día 09 de agosto del año en curso, la información correspondiente al mes de julio del 2023 abajo detallada.

- Cuadro institucional que contenga la totalidad de **Decretos Ejecutivos; Acuerdos y Resoluciones Firmes** emitidas por la Institución
- Cuadro de **Convenios** suscritos por la SAG y otras Instituciones
- Publicaciones de la SAG en el Diario Oficial La Gaceta
- Circulares emitidas
- Leyes, Reglamentos concernientes a la SAG
- Otras que considere relevante su publicación en el Portal de Transparencia

la cual debe contener el nombre, puesto, firma y sello de la persona encargada de generar la misma; y, deberá ser enviada en forma digital a la siguiente dirección electrónica dimas.figueroa@sag.gob.hn.

En el caso de que no se haya emitido todo o parte de lo anteriormente descrito, se deberá notificar por escrito.

Angelina Reynaud
01/08/2023
2:30